

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de octubre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se modifica y revisa la autorización ambiental integrada 2015-IPPC-25-299 para la ampliación de una explotación avícola de engorde de pollos en San Martiño de Condes, ayuntamiento de Friol (Lugo), titular Finca Agruñeiras, S.C.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se dá publicidad a la siguiente resolución:

Proyecto: ampliación de explotación avícola de engorde de pollos	Procedimiento: modificación sustancial y revisión de la autorización ambiental integrada, y evaluación de impacto ambiental
Titular: Finca Agruñeiras, S.C.	Expediente: 2018-IPPC-M-37
Localización: San Martiño de Condes, ayuntamiento de Friol (Lugo)	Núm. registro AAI: 2015-IPPC-25-299

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 7 de octubre de 2020

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

